

ubicado en este lado, que consta de una sala para el médico, una pieza para recibir, tres salones y un patio con corredor: dicho departamento está ocupado por una escuela y un asilo de niños.

En el costado S. están la casa del administrador con un departamento para los empleados del Hospital, la cocina general, las bodegas y la botica, que se halla perfectamente surtida y despacha medicinas para el Hospital y el Hospicio. Sigue la iglesia con frente al S., la casa del capellan y la puerta de entrada general al Hospital, la comisaría, archivo y demas oficinas necesarias al establecimiento.

Del centro del cuadrilongo rompen, en sistema radiante ó de estrella, seis salones dedicados para enfermerías, de las cuales las del lado O. están dedicadas para hombres, y las del E. para mujeres. Cada salon de estos tiene una longitud de 80 metros por 7 de latitud, y en ellos hay 310 camas ocupadas por enfermos. Existen, además, otros salones que actualmente no están en uso y que se utilizan en tiempo de peste en la ciudad; siendo el total de camas que pueden colocarse en todos los salones 725; dichos salones están perfectamente aseados y ventilados, y hay entre ellos patios espaciosos en los que se cultivan jardines.

Por el costado N., y partiendo del centro del edificio, se encuentran la ropería, los baños y el departamento de practicantes ó cuerpo médico, que consta de la sala de autopsia, piezas para habitacion de practicantes y para enfermos distinguidos. Al lado O., y pasadas las enfermerías, se encuentran dos departamentos para dementes, uno dedicado para las mujeres, que consta de dos patios, dormitorio, comedor y diez y ocho bartolinas. Existe en este departamento una atarjea con lavaderos, en donde se lava la ropa del Hospital: el otro departamento, que está dedicado para hombres, consta de dos patios, dormitorio, comedor y quince bartolinas.

En la actualidad habitan el hospital 340 enfermos, un administrador, un boticario y su ayudante, un capellan, un comisario, seis practicantes de medicina y cincuenta empleados subalternos; además, hay dos médicos encargados del establecimiento: el sueldo anual que ganan los empleados, es de 627 pesos 50 centavos, los que son pagados por la administracion de Benefi-

encia Pública, que hace tambien el gasto de alimentos, medicinas, etc. de los enfermos, y el aseo y reposicion del edificio. La Junta Directiva de Estudios paga, además, dos médicos y dos practicantes que ayudan en el Hospital.

Segun los informes de la comisaría de este establecimiento, se calcula por término medio, un muerto diario, y las entradas y salidas de enfermos son diariamente doce por término medio. La asistencia á los enfermos es gratuita, y para recibirlos basta la órden de alguno de los comisarios de los nueve cuarteles en que está dividida la ciudad. Los enfermos distinguidos, que generalmente no hay, deben pagar 20 pesos mensuales.»

LA ESCUELA DE ARTES.— Aunque la administracion de esta escuela no depende de la Beneficencia, sino de una Junta especial nombrada por el gobierno del Estado, hemos creido conveniente insertar la noticia de ese plantel en lo relativo á Beneficencia Pública, atendidas las bases de su institucion.

La Escuela de Artes debe muchos de sus adelantos al Sr. Mallen, así como al ilustre filántropo D. Dionisio Rodriguez que la tuvo á su cargo por bastante tiempo: está dividida la institucion en una casa central que les sirve de alojamiento á los alumnos y en una parte del ex-convento de San Agustin, donde tienen sus escuelas y talleres.

Respecto á este plantel hemos encontrado los siguientes datos históricos: Cuando el general Paredes tomó posesion del gobierno de Jalisco en 1841, nombró una comision de siete personas que le propusiera los medios más eficaces para combatir al bandalismo: la Junta creyó que no bastaba castigar el delito, sino prevenirlo; y propuso la fundacion de una Escuela de Artes, cuyo pensamiento fué adoptado por el gobierno.

Poco despues recibió el nuevo establecimiento el auxilio pecuniario que le dieron los albaceas de D. Martin Gutierrez, con lo que pudo progresar la obra. El establecimiento se sostuvo con más ó menos dificultades por algun tiempo, y despues fué recibiendo algunos fondos durante el gobierno del Sr. Lopez Portillo, por agencias de los Sres. D. Dionisio Rodriguez y D. Juan Gutierrez Mallen, que por diversos medios colectaban recursos para la Escuela. Sufrió más tarde algunas reformas en su administra-

cion, y despues volvió al cuidado de los Sres. Mallen y Rodriguez.

La casa que ahora sirve de alojamiento, fué la antigua Alhóndiga: es un edificio de regulares dimensiones y distribuido con comodidad para su objeto actual; tiene cuatro dormitorios extensos y bien ventilados, un refectorio bastante grande; ropería, salones para cátedras de música y algunas oficinas.

La distribucion de tiempo es la siguiente: á las cinco de la mañana se levantan los alumnos, y de esa hora á las siete se ocupan en el aseo de sus dormitorios y de su persona; en seguida es el desayuno y luego se van todos á San Agustin y pasan á la escuela, donde permanecen hasta las nueve: de allí se van á los talleres de herrería, carpintería, rebocería, zapatería, sastrería, talabartería, platería y litografía. Los alumnos que aun no tienen oficio, permanecen en la escuela toda la mañana: á las once y media pasan á la casa de alojamiento donde comen, y á la una vuelven á continuar sus quehaceres á San Agustin. A las seis y media están de regreso en la casa; cenan, reciben instrucciones sobre sus deberes y buena conducta, y se recogen á las ocho y media de la noche. En la escuela se les enseña Lectura, Escritura, Aritmética, Geometría, Moral, Urbanidad, Gramática castellana, Geografía y Dibujo. La escuela es ámplia, y ahora está dirigida por el profesor D. Alberto Calvillo: el dia que visitamos el establecimiento habia 146 alumnos. La cátedra de dibujo la dirige el profesor D. Evaristo de J. Padilla: vimos en esa cátedra algunos dibujos perfectamente ejecutados por varios alumnos.

Los talleres son servidos gratuitamente por los maestros á quienes se les proporciona el local para las oficinas, y se ayudan con el trabajo de los alumnos.

Los vestidos todos que usan los alumnos se hacen en el establecimiento.

Los fondos de que subsiste la Escuela de Artes están formados de los réditos de algunos capitales propios y de cantidades que le ministra el gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

En el Informe que publicó la junta directiva, correspondiente á 1879, encontramos los siguientes datos:

Capital puesto á rédito.....	\$ 35,763 76
Rédito anual.....	2,153 82

Los ingresos mensuales, son:

Producto de los réditos mencionados.....	169 07½
Auxilio del gobierno del Estado.....	187 50
Producto eventual de las pensiones de \$4 mensuales que pagan varios Ayuntamientos y particulares por alumnos.....	219 12½
Cuarenta pesos mensuales que se reciben por legado del Sr. Lic. D. Dionisio Rodriguez, hasta el completo de \$4,000.....	40 00
Auxilio de las loterías de esta ciudad.....	4 00
Importe de un donativo.....	8 33½
Suma.....	\$ 628 03½

Los egresos correspondientes á cada mes, son:

Sueldos de celador, preceptor, maestro de zapatería, etc.....	99 16½
Alimentos, gastos de albañilería y carpintería, útiles de escuela, lavado de ropa, alumbrado y otros gastos menores.....	374 36
Ropa y calzado.....	28 70
Exámenes, premios y vacaciones.....	14 20½
Rédito al ½ por 100 sobre el deficiente.....	7 04½
Suma.....	\$ 523 47½

COMPARACION.

Importa el ingreso en el año.....	\$ 7,536 38
Id. el egreso „.....	6,282 87
Sobrante.....	\$ 1,253 51
Esta cantidad de \$1,253 51 se abonó á la deuda que en Diciembre del año pasado resultó á cargo de la Escuela por valor de.....	\$ 1,547 58
	1,253 51
Deficiente para el año de 1880.....	\$ 294 07

Las bases para la admision de los alumnos son: la orfandad y la suma pobreza, ó vicio de los padres. Al entrar el jóven no deberá tener menos de 8 años ni más de 14; firmará el padre, pariente ó tutor una obligacion, por la que renuncia en favor de la casa los derechos que tiene sobre el jóven, y por la que se compromete á que lo hará permanecer todo el tiempo necesario para su aprendizaje.

Despues de haberse recibido á un jóven y que aprende á leer y escribir, pasa á la oficina que elige, y segun sus adelantos, se le va pagando semanariamente la quinta parte de su trabajo, cuarta, tercia, mitad, y de oficial, cuyos productos se le van depo-

sitando en una cajita que tiene su nombre. Estos fondos se les entregan el día de su salida, acompañados de un certificado, en el que se manifiesta el tiempo que permanecieron en el establecimiento, los conocimientos que obtuvieron, y su buena ó mala conducta.

En la actualidad hay 135 alumnos en el establecimiento.

La Escuela de Artes está dirigida por una junta nombrada por el gobierno del Estado: en la actualidad la forman los Sres. D. Justo P. Topete, presidente; Lic. D. Trinidad Vereá, secretario; vocales, Lic. D. Juan Gutierrez Mallen, D. Agustin L. Gómez, D. Modesto Ancira, D. Teófilo Loreto y D. Jacobo Navarro.

LA JUNTA DE CARIDAD.—Otra fuente de beneficencia es la Junta de Caridad, noble asociación fundada en 4 de Diciembre de 1864 y constituida por personas de las más notables y filantrópicas de Jalisco.

La Junta está formada de socios de número y socios supernumerarios, que actualmente son los siguientes:

SOCIOS DE NÚMERO.

Lic. D. Juan G. Mallen, presidente.
 Lic. D. Manuel L. y Corcuera, vicepresidente.
 D. Manuel Fernandez del Valle, tesorero.
 D. Agapito Fernandez Somellera.
 D. Teodoro Kunhardt.
 D. Antonio Alvarez del Castillo.
 D. Agustin L. Gómez.
 Lic. D. José María Vereá.
 D. Agustin Palomar.
 D. Justo Fernandez del Valle.
 D. Gonzalo Ancira.
 Lic. D. Trinidad Vereá, secretario.

SOCIOS SUPERNUMERARIOS.

D. Francisco Martinez Negrete.
 D. Manuel Corcuera y Luna.
 D. Nicolás Rémus.

D. Martin Gavica.

D. Francisco Martinez Gallardo.

D. Manuel Rivera Basauri.

Algunos de los socios forman agencias especiales que ayudan notablemente al incremento de los fondos.

Los recursos con que cuenta la Junta proceden de suscripciones voluntarias, mensuales ó extraordinarias, y de arbitrios que proporciona la misma. En la lista de suscriptores mensuales figuran personas de todas categorías, que gustosamente cooperan para auxiliar á las clases desvalidas.

En el informe publicado por la Junta el 1° de Noviembre de 1878, las suscripciones mensuales producian la cantidad de \$ 450 75 centavos.

Este informe se refiere al tiempo transcurrido de 1° de Enero de 1877 á 31 de Octubre de 1878.

Los ingresos en ese período fueron.....	\$ 14,728 12
Los egresos.....	15,203 44

Resultando un saldo de \$ 465 12 cs. á cargo de la Junta.

Esta filantrópica asociación sostiene las casas de caridad situadas en San Felipe y Mexicaltzingo, las escuelas y asilos establecidos en el Hospicio y Belen.

Hace pocos días que tuvimos el gusto de visitar la casa de caridad de San Felipe, y quedamos verdaderamente satisfechos de ver un plantel que ha adquirido tan grandes proporciones, donde la caridad se prodiga en abundancia con solo reunir los óbolos que, aunque pequeños, son numerosos y están administrados por personas de elevado espíritu.

El local es amplio y hermoso: fué el antiguo Oratorio de los felipenses. Consta de dos pisos: en el inferior existe la siguiente distribución: Salon de tejidos: aquí se hacen camisetas, calcetines y medias de algodón, costuras en máquina, etc.; el establecimiento cuenta ahora con 26 máquinas para hacer calcetines, 6 para medias, 3 para elásticos, una devanadora con 30 carretes y 6 máquinas para coser.

Fábrica de sobres para cartas: se halla en un salon amplio, y tiene diez máquinas para doblar y una máquina cortadora; se

hacen hasta 8,000 sobres en el día y trabajan diez niñas en ese taller.

Fábrica de velas de cera: en este departamento se blanquea y labra la cera de abejas; comunmente se benefician cuarenta arrobos al mes.

Botica: sirve para los enfermos domiciliados en la casa y para otros de fuera que son de notoria pobreza; se despacharán 60 recetas al día. Adjunto á la botica hay un despacho del médico, donde receta á los enfermos de la casa y á los que ocurren de fuera; el médico es actualmente el Dr. D. Crispiniano Arce.

Salon de asilo para niños: en una espaciosa sala se recibe diariamente á los hijos pequeños de los obreros; asisten de 9 á 11 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde; algunos que son muy pobres, comen en el establecimiento; se reciben allí hasta de edad de 7 años; se entretiene á los niños con cantos y juegos instructivos.

Departamento de lavado: en este departamento se lava y plancha la ropa que envían muchas de las principales familias de Guadalajara; este trabajo lo efectúan las asiladas, y la remuneración que por esto se percibe, queda á favor del establecimiento.

En los altos se encuentran los siguientes departamentos:

Dormitorios: son tres, ámplios y bien ventilados; el mayor tiene 65 metros de largo por 5 de ancho, y contiene 68 camas; los otros 28 y 14, haciendo un total de 185.

Ropería: salon con baules, cajas y percheros; la ropa de cada asilada consta de quince vestidos adecuados á la estación, á los trabajos, etc.

Salon de juntas: es espacioso y están colocados en sus paredes los retratos de los socios muertos, que hasta esta fecha son los siguientes: Presidente fundador, D. Dionisio Rodríguez (†1.º de Mayo de 1877), D. José Palomar (†Noviembre de 1873), D. Francisco Martínez Negrete (†5 de Febrero de 1874), D. Ramon Somellera (†10 de Enero de 1876), D. Ignacio Gil Romero (†2 de Abril de 1878), D. Manuel Rivera (†11 de Octubre de 1878). Consideramos como un homenaje de admiración el citar aquí los nombres de aquellos bienhechores de la humanidad.

Escuela para internas: en muy buenas circunstancias como la de las externas.

Capilla: dedicada á la Virgen María.

Las niñas internas son actualmente 105, y se les ministran todos los auxilios en el establecimiento, formándoles, además, una caja de ahorros para entregarles su contenido el día de su salida de la casa.

Las externas que concurren ahora al establecimiento son 70, y los niños asilados son en igual número.

La Casa de Caridad se fundó en el año 1864, y pasó á establecerse en San Felipe en 1865.

El establecimiento está al cargo de una directora, que en la actualidad lo es D.^a Victoria Bazaure: antes estuvo la casa al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

A los fondos de suscripciones con que cuenta el establecimiento, hay que añadir los que producen las pequeñas industrias á que se hizo referencia.

En los veintidos meses á que se refiere el informe de la Junta, se asistieron en San Felipe 3,390 enfermos, y se despacharon 13,585 recetas.

Se dijo que la Junta de Caridad sostenía, además, otro asilo en Mexicaltzingo, y dos escuelas en los barrios de Belén y el Hospicio.

La casa de Mexicaltzingo fué construida con fondos de la Junta: en los veintidos meses citados hubo 2,007 niñas en la escuela, 1,755 niños asilados, se asistieron 3,813 enfermos, se despacharon 16,670 recetas, y se gastaron 3,719 pesos.

A la escuela establecida en el Hospicio por cuenta de la Junta de Caridad, concurren 100 niñas por término medio: al asilo asisten diariamente de 70 á 90 niños.

A la escuela de Belén concurren 40 niñas, y al asilo de 40 á 60 niños.

Grandes y benéficos son los auxilios que á las clases desvalidas ofrece la Junta de Caridad de Guadalajara; la sociedad entera distingue á la ilustrada Asociación con las muestras de la más elevada gratitud.

hacen hasta 8,000 sobres en el día y trabajan diez niñas en ese taller.

Fábrica de velas de cera: en este departamento se blanquea y labra la cera de abejas; comunmente se benefician cuarenta arrobas al mes.

Botica: sirve para los enfermos domiciliados en la casa y para otros de fuera que son de notoria pobreza; se despacharán 60 recetas al día. Adjunto á la botica hay un despacho del médico, donde receta á los enfermos de la casa y á los que ocurren de fuera; el médico es actualmente el Dr. D. Crispiniano Arce.

Salon de asilo para niños: en una espaciosa sala se recibe diariamente á los hijos pequeños de los obreros; asisten de 9 á 11 de la mañana, y 3 á 5 de la tarde; algunos que son muy pobres, comen en el establecimiento; se reciben allí hasta de edad de 7 años; se entretiene á los niños con cantos y juegos instructivos.

Departamento de lavado: en este departamento se lava y plancha la ropa que envían muchas de las principales familias de Guadalajara; este trabajo lo efectúan las asiladas, y la remuneración que por esto se percibe, queda á favor del establecimiento.

En los altos se encuentran los siguientes departamentos:

Dormitorios: son tres, amplios y bien ventilados; el mayor tiene 65 metros de largo por 5 de ancho, y contiene 68 camas; los otros 28 y 14, haciendo un total de 185.

Ropería: salon con baules, cajas y percheros; la ropa de cada asilada consta de quince vestidos adecuados á la estación, á los trabajos, etc.

Salon de juntas: es espacioso y están colocados en sus paredes los retratos de los socios muertos, que hasta esta fecha son los siguientes: Presidente fundador, D. Dionisio Rodriguez (†1º de Mayo de 1877), D. José Palomar (†Noviembre de 1873), D. Francisco Martinez Negrete (†5 de Febrero de 1874), D. Ramon Somellera (†10 de Enero de 1876), D. Ignacio Gil Romero (†2 de Abril de 1878), D. Manuel Rivera (†11 de Octubre de 1878). Consideramos como un homenaje de admiración el citar aquí los nombres de aquellos bienhechores de la humanidad.

Escuela para internas: en muy buenas circunstancias como la de las externas.

Capilla: dedicada á la Virgen María.

Las niñas internas son actualmente 105, y se les ministran todos los auxilios en el establecimiento, formándoles, además, una caja de ahorros para entregarles su contenido el día de su salida de la casa.

Las externas que concurren ahora al establecimiento son 70, y los niños asilados son en igual número.

La Casa de Caridad se fundó en el año 1864, y pasó á establecerse en San Felipe en 1865.

El establecimiento está al cargo de una directora, que en la actualidad lo es D^a Victoria Bazaure: antes estuvo la casa al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

A los fondos de suscripciones con que cuenta el establecimiento, hay que añadir los que producen las pequeñas industrias á que se hizo referencia.

En los veintidos meses á que se refiere el informe de la Junta, se asistieron en San Felipe 3,390 enfermos, y se despacharon 13,585 recetas.

Se dijo que la Junta de Caridad sostenía, además, otro asilo en Mexicaltzingo, y dos escuelas en los barrios de Belen y el Hospicio.

La casa de Mexicaltzingo fué construida con fondos de la Junta: en los veintidos meses citados hubo 2,007 niñas en la escuela, 1,755 niños asilados, se asistieron 3,813 enfermos, se despacharon 16,670 recetas, y se gastaron 3,719 pesos.

A la escuela establecida en el Hospicio por cuenta de la Junta de Caridad, concurren 100 niñas por término medio: al asilo asisten diariamente de 70 á 90 niños.

A la escuela de Belen concurren 40 niñas, y al asilo de 40 á 60 niños.

Grandes y benéficos son los auxilios que á las clases desvalidas ofrece la Junta de Caridad de Guadalajara; la sociedad entera distingue á la ilustrada Asociación con las muestras de la más elevada gratitud.

INSTRUCCION PUBLICA.

Noble y muy grata satisfaccion es la que ocasiona registrar los elementos que un pueblo pone en accion para propagar la enseñanza, y en este respecto nos congratula ver que en Jalisco todas las clases sociales se esfuerzan por atender á la instruccion de la juventud.

Al referirnos en particular á la capital del Estado, encontramos el núm. 8,920 que representa á los alumnos que en los planteles oficiales, en los sostenidos por el clero católico, por diversas asociaciones y por los particulares, reciben las luces del saber. Ese número, comparado con el censo de Guadalajara, habla muy alto en favor de los habitantes de una ciudad donde se atiende tan esmeradamente la enseñanza.

Desde los primeros tiempos de la existencia de la ciudad, vemos los cimientos de la instruccion establecidos por el ilustre obispo Fr. Francisco Mendiola, con sus colegios de San Pedro y San Pablo y Santa María de Gracia. Pasaron los tiempos y se levantó el colegio de San Juan Bautista, como foco principal de la enseñanza profesional, y en aquel tiempo se inauguraba tambien el Colegio de los Jesuitas.

En el año de 1700, el Sr. obispo Galindo fundaba el Seminario en el lugar que hoy se encuentra, y á los cuarenta años recibia el establecimiento nueva forma y muy notables mejoras, bajo los auspicios del Sr. Gómez de Parada; el Seminario siguió siendo el foco de la instruccion, y de sus aulas salieron muchos hombres eminentes.

En 1771 tomó posesion del obispado de Guadalajara el Sr. Fr. Antonio Alcalde, ilustre bienhechor, cuya memoria se conservará siempre en la gratitud del pueblo jalisciense; á este ilustre prelado debió un grande impulso la instruccion pública, la beneficencia y la ciudad, que se vió engalanada con nuevos y grandiosos edificios debidos á la munificencia del Sr. Alcalde.

De la obra del Sr. Navarrete copiamos el siguiente párrafo que condensa los beneficios á que hacemos referencia. El Sr. Alcal-

de dice: «Dió para la fundacion de la **Universidad**, 60,000 pesos; para aumento y mejor dotacion de las **cátedras** del Seminario, 10,700; para tres cátedras en el colegio de San Juan, 14,000; para escuelas de primeras letras, 11,000; para lugares de gracia en el colegio de niñas de San Diego, 10,000; para la fundacion de un Beaterio y colegio de niñas, con **escuela pública**, 70,440; para el magnífico hospital de Belen, 260,000; para el Santuario de Guadalupe, con capellanías y dotaciones, 240,800; para los conventos de capuchinas que no tenian **dotes**, en Guadalajara y Lagos, 26,000; para la Casa de recogidas y pobres de la cárcel, 12,200; para los colegios de niñas de Cuescomatitan y Cajititlan, 1,000; para el hospital de San Juan de Dios, 2,600; para los otros cuatro conventos de monjas, 18,200; para socorrer á los pobres en las epidemias, 76,000; para el convento de Santo Domingo, 182,000; para la construccion del templo del Sagrario, 80,000 pesos; y por fin, hizo otras donaciones y limosnas privadas, sin dejar para sí un centavo: de suerte que el total que dió para obras de beneficencia ascendió á \$ 1.097,320.»

Tantos beneficios fueron prodigados por el Sr. Alcalde en el espacio de veintiun años en que fué obispo de Guadalajara, pues murió en Agosto de 1792: su cuerpo reposa en el templo del Santuario que fué erigido á sus expensas.

Refiriéndonos al presente siglo, y despues que Jalisco fué ya una entidad federativa, su primer gobernador, el patricio D. Prisciliano Sanchez, estableció escuelas municipales, dando así amplio ensanche á la instruccion.

En 1833, siendo gobernador el Sr. D. Pedro Tames, se suprimió la Universidad, se instaló el Instituto de Ciencias, y se aumentó el número de escuelas municipales.

Despues vino el gobierno del Sr. D. Antonio Escobedo, que se distinguió por las mejoras materiales y por la proteccion que recibió en varios sentidos la enseñanza: coincidió esta época con el gobierno eclesiástico del Sr. Aranda, que por su parte favorecia las mejoras y la instruccion de un modo franco y decidido.

El Sr. Escobedo protegió á D. Manuel López Cotilla para el establecimiento de nuevas escuelas de primeras letras, poniendo, por decirlo así, á López Cotilla en el campo en que habia de sem-

brar tantos beneficios para Guadalajara. Siendo regidor López Cotilla, propuso el primer reglamento de escuelas municipales, y fundó nuevos planteles de enseñanza. Organizó la instrucción y la propagó de tal manera, que el reglamento que publicó en 1838 establecía en su art. 4º lo siguiente:

«Todas las poblaciones del departamento tendrán el mayor número posible de escuelas de niños de ambos sexos, sin que haya pueblo, por pequeño que sea, en que deje de haber una escuela para niños.»

Al entrar á esta época de la influencia de López Cotilla, sobre la propaganda de la enseñanza, tocamos un período de verdadero progreso para Jalisco, porque grandes fueron los frutos que á esfuerzos de aquel bienhechor se alcanzaron en los campos de la instrucción pública.

Dilatado sería seguir todos los pasos que Cotilla dió en bien de la enseñanza; el pueblo jalisciense respeta su memoria y le guarda una gratitud imperecedera. López Cotilla bajó al sepulcro el 27 de Octubre de 1861.

Pasado ese período á que acabamos de referirnos, vinieron algunos sucesos que modificaron las bases de la enseñanza; se suprimió por algun tiempo el Seminario, y despues se trasladó á otro local, y en el que antes ocupaba estableció el gobierno otro plantel de enseñanza; se inauguró de nuevo el Instituto, y despues de ese período transitorio, llegamos á la época actual.

Ahora están establecidos los Liceos de varones y de niñas, el Instituto de Ciencias, el Seminario, el Liceo católico, las escuelas municipales, las parroquiales, las de las «Clases Productoras,» y otros muchos establecimientos de que da cuenta el cuadro adjunto, formado en los días en que se redactó este Informe, y cuyo cuadro debemos al Sr. D. Agustín L. Gómez, ilustrado y filántropo jalisciense.

Vamos á dar algunos detalles sobre varios de los establecimientos de instrucción pública; pero antes creemos oportuno insertar algunos datos sobre la organización de la Junta Directiva de estudios, y sobre los fondos que posee actualmente la Instrucción pública en Jalisco.

Para la dirección de la enseñanza existe una Junta de estudios

formada de un presidente y veintiun vocales, profesores del Instituto, consistiendo sus atribuciones en administrar por sí y prestar auxilio á la administración superior en los asuntos de enseñanza secundaria y profesional, con arreglo á las leyes vigentes.

De la tesorería de esa Junta tomamos los siguientes datos sobre capitales pertenecientes á la Instrucción:

Valor de las fincas urbanas.....	\$ 30,491 19
Idem de la manzana que fué colegio del Beaterio.....	12,100 00
Idem de cuatro lotes del ex-convento de Santa María de Gracia.....	46,354 00
Idem de las fincas rústicas.....	69,658 93
Suma total.....	\$ 158,604 12

La Instrucción forma un fondo con los réditos de esos capitales y con los productos de algunas contribuciones.

Para dar una idea del monto de fondos y de su inversión, insertamos en seguida una parte del informe que la Junta Directiva rindió al gobierno en Enero de 1879, y que fué publicado en la memoria presentada por el Sr. D. Jesús L. Camarena al concluir su período de gobernador del Estado.

GASTOS ANUALES.

<i>Administración.</i> —Presidente de la Junta Directiva de estudios, con sueldo anual de.....		\$ 1,500 00
Secretario.....		500 00
Tenedor de libros y cajero.....		1,500 00
Mozo de la oficina.....		240 00
Un escribiente de la Secretaría.....		60 00
Gastos de escritorio.....		72 00
Un cobrador, con el 3 por ciento de lo que recauda; recaudación calculada, \$ 12,000.....		360 00
		\$ 4,232 00
<i>Instituto.</i> —Veintiun profesores, á \$ 600.....		12,600 00
Un conserje.....		360 00
Dos porteros, á \$ 144.....		288 00
Un mozo de oficios.....		144 00
Gastos de alumbrado, gises, etc.....		96 00
Un prosector de Anatomía.....		180 00
Un mozo de idem.....		180 00
Dos practicantes de las clínicas, á \$ 120.....		240 00
Pensiones á los alumnos, segun decreto 279.....		2,400 00
A la vuelta.....		16,488 00